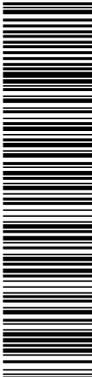


DOCUMENTO DA-Anexo: TABLON AYUNTAMIENTO Publicacion Aprobacion Inicial Presupuesto General 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RUBWG-S3SC4-K00EW Fecha de emisión: 10 de Enero de 2025 a las 15:17:14 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO APROBADO 31/10/2024 11:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3274047 RUBWG-S3SC4-K00EW D5068A121DE29266BFFC134C2D79B3677FC06E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está APROBADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: Publicacion Aprobacion Inicial Presupuesto General ejercicio 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9U6MD-MHUWA-7WF11 Fecha de publicación: 31 de Octubre de 2024 a las 11:01:35 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3274047 9U6MD-MHUWA-7WF11 96D5850CAE39831D22788AE5390DD7702BF4E3B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 26.- Anuncio aprobación inicial BOCM-20241031-59	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8NQES-O3B7L-SLGSK Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2024 a las 10:49:48 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3274047 8NQES-O3B7L-SLGSK 84D45C4D91F9397451F81BD27B77854257424D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 162

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

B.O.C.M. Núm. 260

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2025, en el que se integran los presupuestos del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo denominado Patronato Monte del Pilar, así como los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil, de capital íntegramente municipal, denominada Patrimonio Municipal de Majadahonda, S. A. (PAMMASA), junto con el estado de consolidación de los mismos y las bases de ejecución del presupuesto.

El expediente completo se expone al público en el Departamento de Planificación presupuestaria (plaza Mayor, número 3, Majadahonda) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Durante este período, los que legalmente tengan la consideración de interesados podrán examinarlo y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, que resolverá las mismas en el plazo máximo de un mes. Si no se presentan reclamaciones, el presupuesto general de 2025 se considerará definitivamente aprobado, en virtud del artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de marzo de 2004).

Para examinar el mismo en las oficinas municipales, deberá cursarse una solicitud a través del correo electrónico intervencion@majadahonda.org reflejando los datos del solicitante y el día en que se solicita la cita previa o puesta a disposición.

Majadahonda, a 29 de octubre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Moreno Molinos.

(03/17.641/24)

<http://www.bocm.es>

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

D. L.: M. 19.462-1983 ISSN 1989-4781



BOCM-20241031-59